

ORDENANZA N° 64/2022

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1º: AUTORIZASE al Poder Ejecutivo Municipal a adquirir de manera directa a la firma MAGUAJON S.A, CUIT 30-71560477-5, 100 luminarias Led, marca VATiOVA, serie Ares – 100 w – alumbrado Público, en la suma de un millón seiscientos cincuenta mil pesos (\$ 1.650.000) IVA incluido, en el marco del acuerdo celebrado con el Gobierno de la Pcia. de Córdoba y la asistencia financiera recibida a través de un aporte del Tesoro Provincial de ochocientos veinticinco mil pesos (\$ 825.000).

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo, publíquese, entréguese al R.M. y archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 28/04/2022

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas